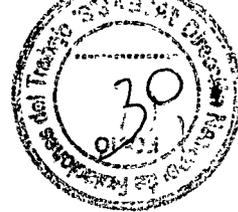




Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



Expte. N° 1.464.126/11

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 13:00 hs. comparecen en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, por ante mi, Dr. Mauricio J. Riafrecha Villafañe, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, la Sra. LIDIA HAYDE GUAZZARONI, DNI N° 20.273.121, en su carácter de apoderada de la firma **LA RURAL S.A.**, con el patrocinio letrado de la Dra. FABIANA LAMARQUE, por una parte y por la otra lo hace el Sr. SERGIO ORTIZ en su calidad de Secretario Gremial, en representación del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL**, asistidos por la Dra. ANDREA LOPEZ, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, luego de un intercambio de opiniones se concede el uso de la palabra al sector empresario **MANIFIESTA**: Que se ha evaluado el requerimiento en cuanto al el pago de la suma de \$ 1.500.- de carácter extraordinario y no remunerativo como bono de fin de año para todos los trabajadores de La Rural S.A.; y se aviene al mismo el cual cancelara juntamente con las remuneraciones correspondientes al mes de diciembre de 2011, solicitando su homologación.-----

Acto seguido la parte gremial **MANIFIESTA**: Que presta conformidad a la manifestación precedente solicitando se proceda a su homologación.-----

Siendo las 14:00 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que **CERTIFICO**.-----

PARTE EMPRESARIA

PARTE GREMIAL

Dr. Mauricio J. Riafrecha Villafañe
Secretario de Relaciones Laborales
Depto. R.L. N° 1 D.N.C.
D.N.B.T. - MTE y SS.